

CUARTA COMUNICACIÓN DEL GRUPO DE SEGURIDAD DE LA RFEN



El grupo de expertos considera que en materia de seguridad de actividades e instalaciones acuáticas, el primer objetivo de protección son las personas. Por tanto, existen riesgos que detallamos en este artículo, así como la legislación principal en esta materia, y la propuesta a los centros y sus gestores de posibles medidas preventivas.

Para acceder a la Comunicación nº 4 hacer clic [AQUÍ](#).

Cuestiones como estas serán tratadas en el **Congreso de Prevención y Seguridad en las Actividades e Instalaciones Acuáticas** que los días 18 y 19 de octubre se celebrará en el **INEF de Madrid**.

Link to Original article: <https://www.fagde.org/blog/cuarta-comunicacion-del-grupo-de-seguridad-de-la-rfen?elem=284635>